

Reunión CGE- Empresa

## Nueva reunión para abordar la jubilación parcial en el Grupo RENFE

**4 de abril de 2018.-** Esta mañana se ha celebrado una nueva reunión entre el CGE y la empresa para tratar la jubilación parcial para los trabajadores del Grupo RENFE. La empresa ha entregado un informe a cerca de los requisitos solicitados por la Seguridad Social, y que son de obligado cumplimiento para los trabajadores que deseen acogerse a dicha modalidad de jubilación.

Por parte de las organizaciones sindicales con representación en el CGE hemos solicitado que se facilite información amplia con respecto a aquellos trabajadores que puedan cumplir la edad y los periodos de cotización exigidos durante 2018, con el fin de medir el posible impacto en la plantilla.

Desde UGT venimos apostando por el empleo sin paliativos, llevándonos a firmar el **Plan de Empleo** ligado al Convenio Colectivo, y de cuyos resultados ya se han beneficiado **cerca de 1.600 nuevos ingresos** en el Grupo RENFE que no se hubieran producido de otra manera, o al menos no en esa cantidad. Con ello hemos conseguido que comience el relevo generacional entre la plantilla, tras varios años sin producirse convocatorias que dieran lugar a nuevas contrataciones.

Por la misma razón, en UGT defendemos la jubilación parcial como una **vía eficaz para renovar la plantilla**, además de ofrecer una **oportunidad de salida** para aquellos trabajadores que, por un motivo u otro, no puedan acogerse al Plan de desvinculaciones, entendiéndolos como sistemas complementarios.

Así como lo defendimos y negociamos en ADIF, donde los compañeros ya disfrutaban de las diferentes modalidades de jubilación parcial legalmente establecidas, y también ante el Ministerio de Fomento, lo seguiremos defendiendo en las próximas reuniones en el Grupo RENFE con el fin de conseguir las mejores condiciones para los trabajadores, y para garantizar la correspondiente **tasa de reposición**.

Informa UGT